

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #29
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MATEO DE ALAJUELA
EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2016**

Luis Ángel Fuentes Canales (PLN)
PRESIDENTE

REGIDORES PROPIETARIOS
Luis Fernando Solórzano R (PAC)
Leda Acosta Castro (PLN)
Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)
Ernesto Berrocal Portugués (PLN)

REGIDORES SUPLENTES
Lilibeth Carmona Villalobos (PAC)
Yoily Toalombo Carmona (PLN)

SÍNDICOS MUNICIPALES
Martha Calderón, Xiemely Villalobos,

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

<i>Lic. Jairo E. Guzmán Soto</i> Alcalde	<i>Eufemia Cruz Moscoso</i> Secretaria a.i.
---	--

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISIETE HORAS en el Salón de Sesiones. Se hace una oración por parte de la Síndica Martha Calderón Parajeles.

ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS No hay.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Jairo hace el comentario con respecto a la nota que envía el Asociación Deportiva de Labrador o uno de sus representantes yo creo que es un poco irrespetuoso, sea el Comité que sea tienen que darse cuenta que el Concejo Municipal es el jefe de ellos, querer achacarle la responsabilidad al Concejo por lo que sea es falta de respeto, entonces puede ser que tengan las consideraciones que tengan pero yo creo que ellos deben saber que el Concejo es el jefe de ellos y lo que ha pasado es una situación especial, donde se está tratando de darle una solución y no llegar a decir que un proyecto de esos que no fueron ni ellos que lo consiguieron, gracias a Dios, a Luis Eduardo Rodríguez y mi persona Jairo Guzmán que tuvimos la voluntad de ir a Quepos y traernos un proyecto de máquinas de hacer ejercicios, para la comunidad de Jesús María, al fin de cuentas no es ni uno, es un proyecto de la comunidad, a mí no me interesa que se diga que se hizo esto o se hizo lo otro, pero creo, yo por lo menos de parte de la Alcaldía, no me siento aludido, aunque no lo hace directamente a la alcaldía, pero sí creo que la nota irrespetuosa, que quede en actas que no me parece estarle echando culpas al Concejo Municipal cuando el Concejo es el jefe de ellos y eso debe estar muy claro de parte de ellos.

Luis Ángel la observación que hace el señor alcalde, es muy acertada, y de mi parte yo también pensaba hacer un comentario más adelante.

Creo que en realidad esta gente cree que nosotros nos debemos a ellos y que nosotros debemos hacer lo que ellos nos digan, no simplemente estamos haciendo un proceso donde queremos que las cosas se hagan bien que marchen bien, que sean como tienen que ser, sino el día de mañana vamos a tener lo que pasó anteriormente que fueron recursos por acá, denuncias entonces eso es lo que nosotros no queremos, pero si tenemos que enviarle un notita contestándole que el Concejo se merece más respeto para la próxima vez que se midan las palabras con lo que nos van a decir.

Se somete a votación el acta de la sesión ordinaria #28 del 07 de Noviembre del 2016, la cual es aprobada con 5 votos a favor.

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1.-Invitación al foro Nacional “MODELO DE GOBIERNO LOCAL EN COSTA RICA “de la UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, (se lee y se archiva).

2.-Oficio Delta 30-175-2016-VA, solicitando se les facilite una copia del acta municipal el día que la Fuerza Pública se haga presente a la sesión Municipal. (Se conoce y archiva).

3.-Se recibe nota del señor Carlos Montoya Venegas, haciendo una denuncia al Ministerio de Transportes sobre unas obras que están realizando sobre carretera nacional y al parecer son muy peligrosas para las personas que transitan por ahí (Se lee y se traslada al AYA.)

4.-Se recibe nota del señor Carlos Montoya Venegas, preguntando sobre unos sacos de cemento que aparentemente dejaron que se perdieran (Se conoce y se traslada a la Administración).

5.-El señor Alcalde Jairo Guzmán hace lectura y explica la resolución del Tribunal Contencioso Administrativo sobre una demanda hecha por el señor José Luis Jiménez Robleto contra la Federación Occidental de Municipalidades de Alajuela (FEDOMA), donde el señor Alcalde funge con Presidente., en donde dice el POR TANTO: Se declara improcedente en todos sus extremos, la demanda de José Luis Jiménez Robleto contra FEDOMA, y se condena al actor y vencido a pagar ambas costas de la acción. (Se lee y se archiva.)

6.-Nota de la señorita Gabriela Castro Jiménez, donde expone las situaciones que se han llevado a cabo en contra de ella y su compañera Katia Camacho por los compañeros del Comité Cantonal de Deportes, (se lee y se le traslada a la Lic. Alba Iris Ortiz).

ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DEL ALCALDE:

Mañana empezamos con la colocación de los tubos, que van desde los Chan hasta allá por el Gimnasio, para poder cortar un poco la cantidad de agua que baja desde Maderal, son 200 metros, desde setiembre nosotros pedimos los desembolsos de la ley 8114, posiblemente estemos dentro de las primeras municipalidades que solicitamos los desembolsos.

Mañana empezamos con la colocación de las cerchas del salón multiusos que se está construyen en la plaza, la grúa llega cerca del mediodía.

Otro proyecto es el cementado de la calle de la Unión, son 23 millones, se le adjudicó al señor William Elizondo.

Estamos con la Ampliación de la calle de Maderal.

Cámara de vigilancia se recibió ofertas con las condiciones técnicas.

El proyecto de las cámaras, sólo una empresa presentó ofertas se llama Sony Visión, la idea sería extenderla hacia los demás distritos, pero habría que hacerle un estudio pues todo va ser monitoreado desde la Delegación de la Policía aquí en el centro.

Con respecto al asfaltado se le había adjudicado a LABORO y la empresa que perdió la adjudicación puso un recurso, entonces se atrasan las cosas hasta que resuelvan, empezamos con el asfaltado en Labrador, luego seguimos con calle Los Carmona y así continuamos.

Estamos con la reparación de la niveladora es por el monto de 20 millones que ustedes aprobaron. MATRA cotizó para arreglarla.

Tenemos una feria este sábado, a un costado de la Iglesia Católica de San Mateo. Hay como 50 personas emprendedoras que van a participar, donde van a exponer productos orgánicos, artesanías, venta de comida. La gente con el tema de las esculturas, pasan y se sacan fotos y por lo menos se dan cuenta que San Mateo es un Cantón.

ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES: No hay.

ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS: No hay

ARTÍCULO SÉTIMO: ASUNTOS VARIOS

Jairo: Soy el Presidente de FEDOMA, nosotros dejamos de percibir cerca de 64 millones porque la Municipalidad de Alajuela había salido de la Federación, el señor José Luis Jiménez Robleto, por supresión de su plaza y se le pagaron todos los extremos laborales, fue una orden Judicial y si algún juez lo hubiera restablecido en su puesto se hubiera cumplido la orden del juez.

Este señor la tomó en persecución en contra de las Municipalidades. El 26 de octubre fue el juicio y sobre cedieron a FEDOMA y lo declararon no procedente y obligan al señor José Luis Jiménez Robleto a pagar las costas procesales.

Martha le pregunta a Jairo con respecto aquella calle .Me dice don Luis que don Erick, no hubo ninguna conciliación.

Luis Ángel: Ahora que se hace este trabajo en esta calle desde el gimnasio hasta los Chan, porque no se monta una tubería para aprovechar el pozo de la plaza, para que ahora en el verano tengamos agua para regar el parque. Jairo dijo que se lo iba a comentar al Ing. Jorge Gómez.

Jairo solicita enviarle una nota de pésame a la familia de Adolfo Vargas Guzmán por parte del Concejo Municipal.

Jairo: Felicitar a la Asociación de Desarrollo de Jesús María, creo que las compañeras Yoily y Xiemely fueron reelectas.

SIN MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIECIOCHO HORAS Y DIEZ MINUTOS.

Luis Ángel Fuentes Canales
Presidente

Eufemia Cruz Moscoso
Secretaria .a.i.